

ACTA DE INSPECCIÓN A LA CALLE DE LAS HORTENSIAS TRAMO ENTRE LAS CALLES DE LAS HIEDRAS Y DE LAS TORONJAS

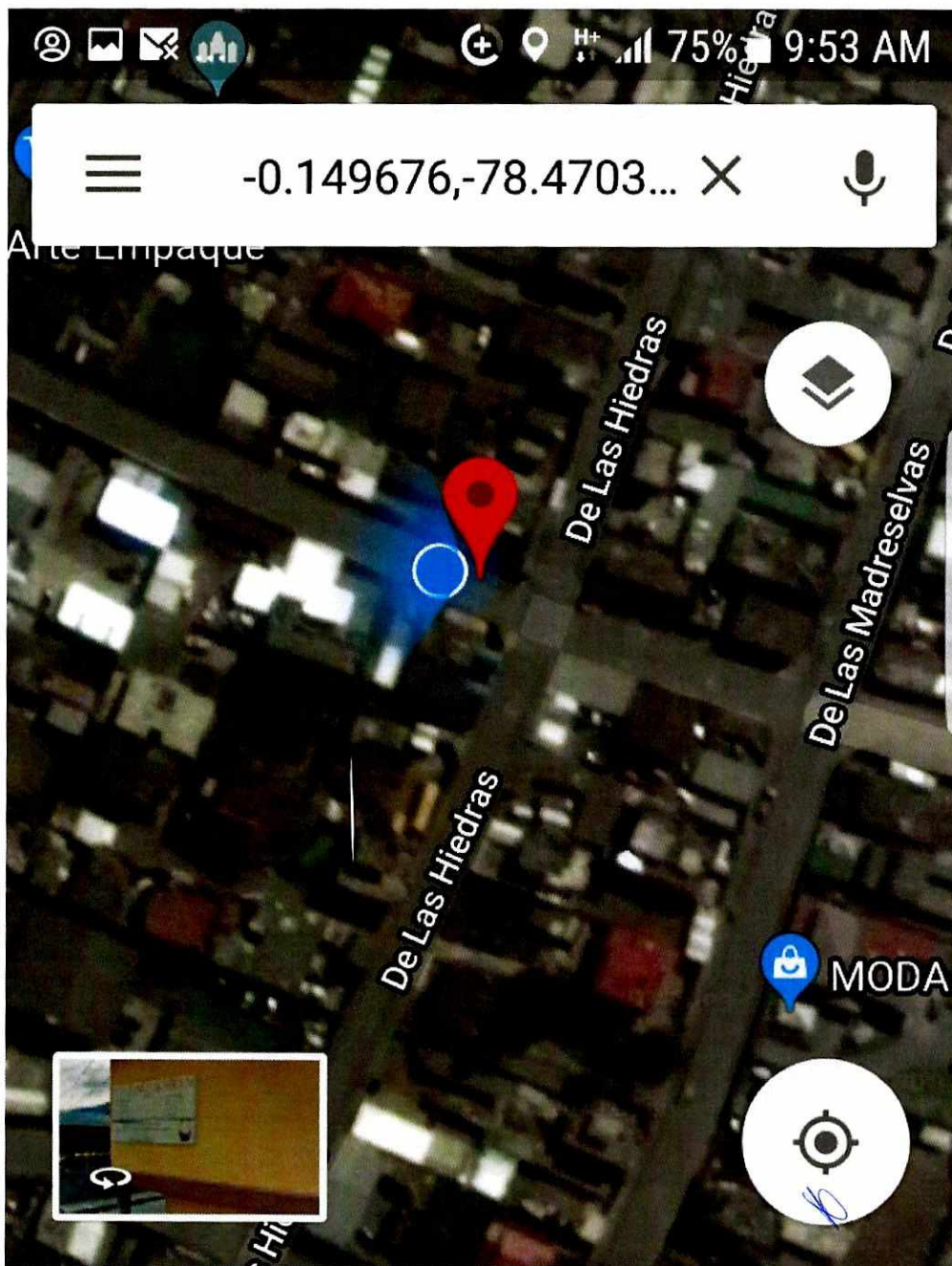
El día de hoy martes 6 de marzo de 2018, siendo las 9h55, en las inmediaciones de las calles De Las Hortensias y De Las Hiedras (-0.149676, -78.4703) de la Administración Zonal Eugenio Espejo, nos constituimos las siguientes personas: Concejal Sergio Garnica; Arq. Donny Aldean por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Dra. Mayra Vizuete por Procuraduría Metropolitana; Ing. Patricio Borja por la Administración Zonal Eugenio Espejo; Ing. Ricardo Mejía por el Despacho del Concejal Marco Ponce; Lcda. Alejandra Morales y Dr. Alvaro Fiallos por el despacho del Concejal Sergio Garnica, a fin de que tenga lugar la diligencia de inspección dispuesta por la Comisión de Uso de Suelo.

El Concejal Garnica da la bienvenida a los presentes y a continuación nos trasladamos por la calle De Las Hortensias, pudiendo observar que esta calle se encuentra consolidada con servicios básicos, adoquinado, veredas y bordillos. A continuación solicita la palabra el Ing. Patricio Borja quien expresa que esta vía requiere una modificación del trazado vial porque se ha consolidado con la obra pública y con los cerramiento de las propiedades particulares.

El Concejal Sergio Garnica señala que una vez conocido el caso in situ será analizado y resuelto en una próxima sesión de la Comisión de Uso de Suelo, con lo cual se da por terminada la presente diligencia.



Dr. Alvaro Fiallos
Secretario Ad-Hoc

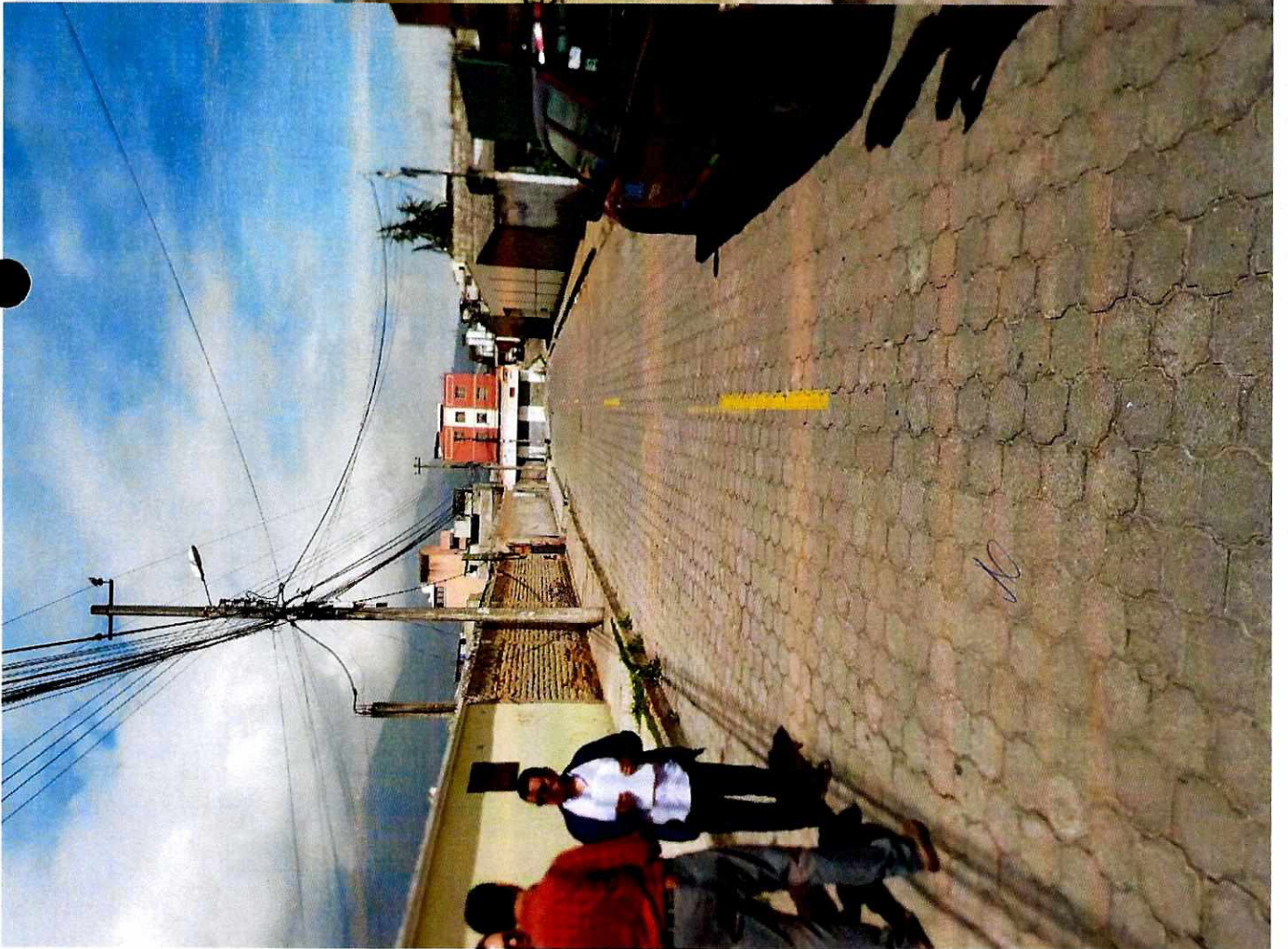
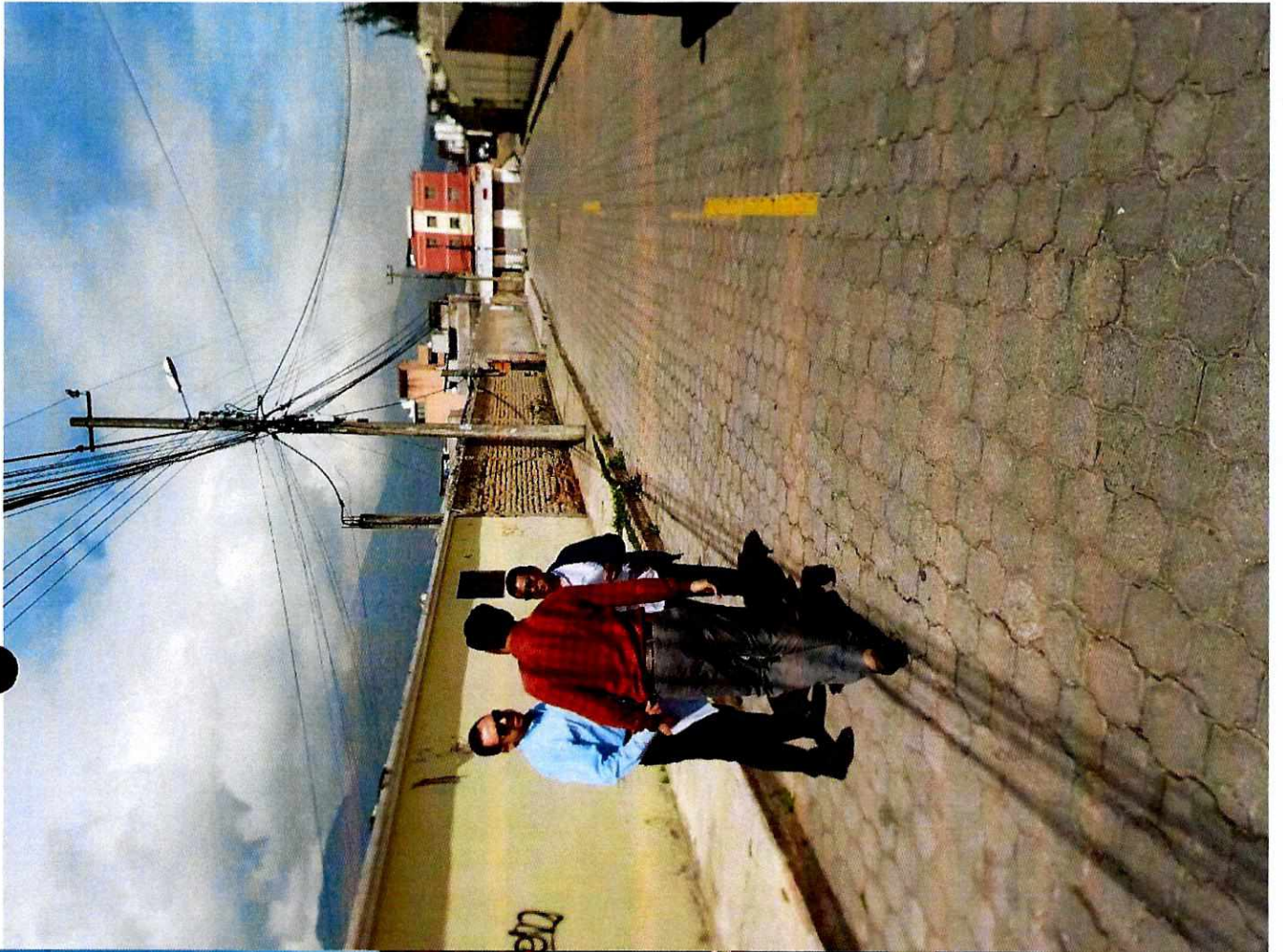


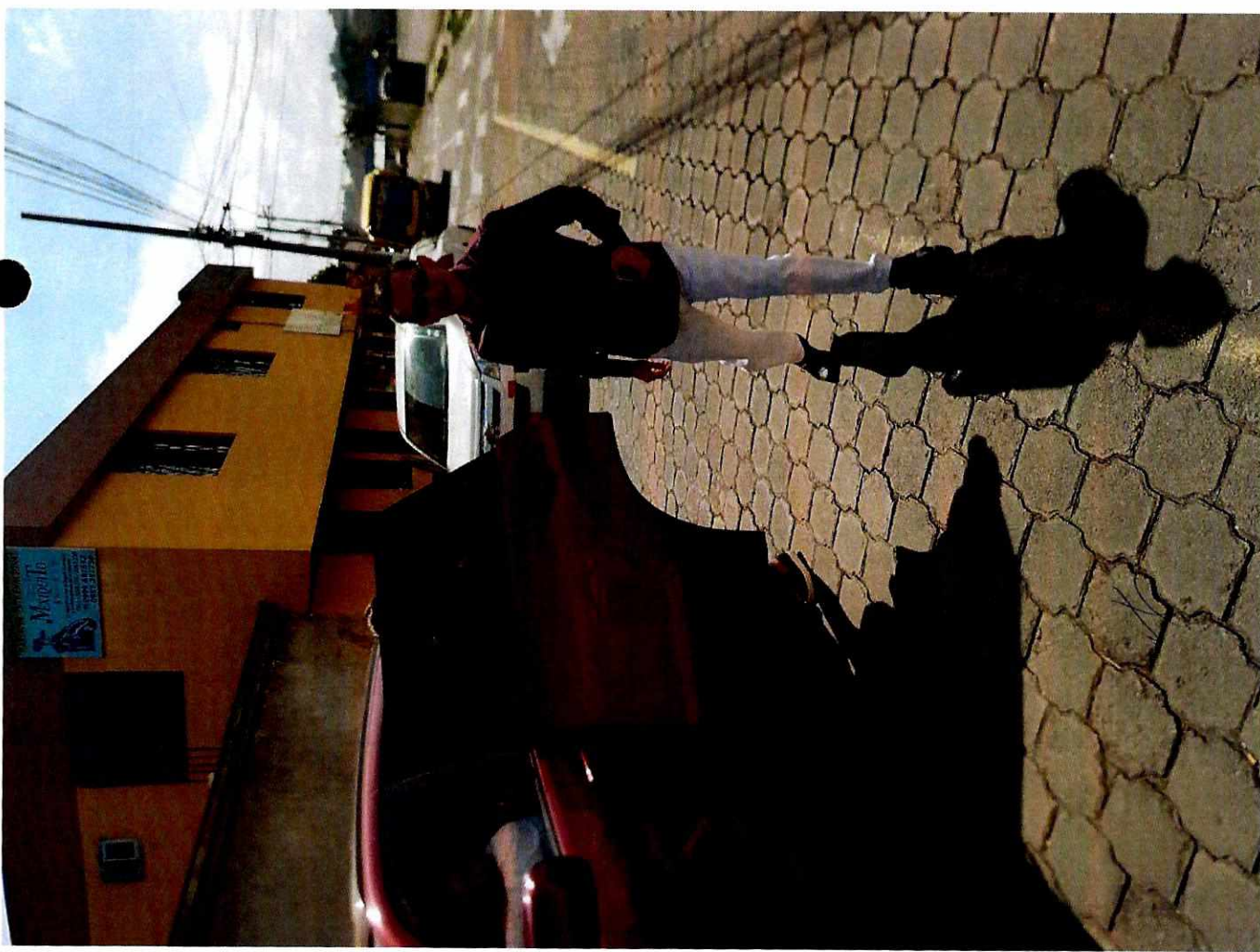
Marcador colocado

cerca de De Las Hortensias, Quito 17... ·  1 min

 MÁS INFO...

 **INDICACIONES**





Novo: Incentiva, Edu. Food info legal

Comisión de Suelo

22/09/2016

22 SEP 2016 4:19:11

Quito
Oficio STHV-DMGT-
Referencia: GDOC-2016-001643

Abogado
Sergio Garnica Ortiz
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO
Distrito Metropolitano de Quito
Presente

Señor Presidente:

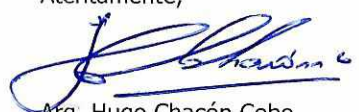
Mediante Oficio N°. 1112-DGT-GU-2016 de 05 de agosto de 2016, el Ingeniero Boris Mata Reyes, Administrador Zona Norte "Eugenio Espejo", envía el trazado vial modificadorio de la calle "De Las Hortencias", tramo comprendido entre las calles "De Las Toronjas" y "De Las Hiedras", ubicadas en el sector Amagasi del Inca de la parroquia Kennedy.

Al respecto, luego de la inspección realizada al sector, revisar la propuesta vial, el Informe Técnico, Memorando N°. 375-DGT-GU-2016 de 13 de mayo de 2016, y el Informe Legal, Oficio N°. 000924 de 10 de junio de 2016, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda manifiesta que, la calle De Las Hortencias se encuentra totalmente consolidada con cerramientos y construcciones, lo que no permite mantener la sección transversal de 12.00m con que fue aprobada por el Concejo Metropolitano de Quito en sesión realizada el 22 de agosto de 1988, al considerar el Informe IC-88-187 de la Comisión de Planificación, además cuenta con todas las obras de infraestructura, por lo tanto esta Secretaría emite **informe técnico favorable** para que continúe el trámite de aprobación del trazado vial modificadorio de la calle "De Las Hortencias" en el tramo comprendido entre las calles "De Las Toronjas" y "De Las Hiedras" con las siguientes especificaciones técnicas:

**CALLE DE LAS HORTENCIAS
TRAMO ENTRE LAS CALLES "DE LAS TORONJAS" Y "DE LAS HIEDRAS"
SE MODIFICA DE 12.00m A 9.60m**



SECCIÓN TRANSVERSAL:	9.60m
CALZADA:	7.00m
ACERA NORTE:	1.20m
ACERA SUR:	1.40m

Atentamente,



Arq. Hugo Chacón Cobo
Director Metropolitano de Gestión Territorial
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Anexo: Carpeta con documentación recibida, incluido planos y un CD.

Elaborado:	Luis Jácome		2016-09-05
Revisado:	Arq. Carlos Quezada		

Jeaneth A.
2016-09-05



05 AGO 2016

25

Referencia Ticket 2016-001643
OFICIO No. 1112-DGT-GU-2016
Fecha: Quito, 28 de julio del 2016

Arquitecto
Jacobo Herdoiza
Secretario Territorio Hábitat Y Vivienda
Presente

De mi consideración:


En atención al oficio No.STHV-DMGT-03158 de 21 de julio del 2016, suscrito por el Arq. Hugo Chacón Cobo, Director Metropolitano de Gestión Territorial, mediante el cual comunica que:

"...Para continuar con el proceso de rectificación del trazado vial de la calle "De Las Hortencias" del tramo comprendido entre las calles: De Las Toronjas y De Las Hiedras, ubicado en el sector "Amagás del Inca" de la parroquia Kennedy, enviado con Oficio No. 000924 de 05 de julio de 2016, es necesario que los planos viales contengan las firmas de responsabilidad de los técnicos y del señor Administrador Zonal, y se adjuntarán tres copias de cada lámina, para lo cual remito documentación recibida..."

Adjunto al presente encontrará 3 copias del plano código **AZCN-TV-HT 11908.001** con las correspondientes firmas de responsabilidad, así como un CD-R el cual contiene el archivo digital del plano mencionado anteriormente.

Particular que comunico a Usted para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA "EUGENIO ESPEJO"

	NOMBRE	FECHA	FIRMA / SUMILLA
APROBO	Arq. Vinicio Robalino II.-Director Gestión Del Territorio	28-07-2016	
REVISO	Arq. Gabriela Nina-Jefe Dpto. Gestión Urbana	28-07-2016	
ELABORO	Ing. Patricio Valle-Funcionario Gestión Urbana	28-07-2016	

Adj: Documentación recibida expediente 2016-001643 con 17 fojas útiles formato A4, 2 planos formato A1, 3 copias del plano código AZCN-TV-HT 11908.001 y 1 CD-R.

19

DM Quito, 05 JUL 2016

Oficio No. 0000924

Arquitecto

Hugo Chacón Cobo

**DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN TERRITORIAL
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA**

Presente

De mi consideración:

De acuerdo con el Informe Técnico emitido mediante Memorando No. 375-DGT-GU-2016 de 13 de mayo del 2016, suscrito por el Arq. Vinicio Robalino Hernández, Director de Gestión del Territorio, de esta Administración Zonal, referencia Ticket No. 2016-001643, respecto a la petición de varios moradores de la calle De las Hortensias, tramo comprendido entre las calles De las Toronjas y De las Hiedras, del sector de Amagás del Inca, parroquia Kennedy, del Distrito Metropolitano de Quito, esta Administración Zonal solicita se digne disponer a la Dependencia correspondiente que proceda con el estudio del caso y del trazado vial integral del referido sector de Quito, en cumplimiento del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y en base a los presupuestos institucionales generales previamente establecidos, en cumplimiento del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y en base a los presupuestos institucionales generales previamente establecidos, acorde con las normas del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Para los fines de ley, cabe señalar que la Dirección de Gestión del Territorio Zonal en su Informe Técnico No. 375-DGT-GU-2016 de 13 de mayo del 2016, comunica que la calle De Las Hortensias ha sido diseñada con un ancho transversal de 12.00 metros y aprobada por el Concejo Metropolitano de Quito en sesión realizada el 22 de agosto de 1988 y que actualmente se encuentra consolidada con cerramientos, construcciones, bordillos, aceras, servicios básicos de agua potable y alcantarillado, según Plano No. AZCN-TV-HT 11908.001; pero, puntualiza que el ancho vial del Proyecto NO se rige a la NORMATIVA DEL RÉGIMEN DEL SUELO, situación que será considerada para su resolución.

Más información y documentos serán proporcionados oportunamente por la Dirección de Gestión del Territorio de esta Administración Zonal.

Atentamente,




Boris Mata Reyes

ADMINISTRADOR ZONAL EUGENIO ESPEJO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Anexo: Expediente en 18 fojas.

Revisado por	Dr. Rolando Ruiz	2016-06-10	
Elaborado por	Dr. C. González	2016-06-10	



25 MAY 2016

Dr. Gonzalo
Per...
22/6.06.01
(18)

MEMORANDO No.375-DGT-GU-2016

Trámite Ticket No. 2016-001643

PARA : Dr. Rolando Ruiz Merino
Director de Asesoría Jurídica Zona "EUGENIO ESPEJO"(E)

DE : Arq. Vinicio Robalino Hernández
Director Gestión del Territorio

ASUNTO: En el texto

FECHA : 13 de mayo del 2016

En atención a las comunicación adjunta al expediente, relacionado con la rectificación del trazado vial de la calle "De Las Hortensias" tramo comprendido entre las calles: " De Las Toronjas" y "De Los Hiedras", ubicado en el sector "Amagásí de Inca" de la parroquia Kennedy, ponemos en su conocimiento el siguiente informe:

- Con oficio s/n de 04 de enero del 2016, Tramitado con Ticket No. 2016-001643, suscrito por el Señor Heriberto Erazo Benítez y otros moradores del sector, requieren la rectificación del trazado vial en el tramo mencionado anteriormente y solicitan que se mantenga en 10.00 m ya que la vía se encuentra consolidada.
- Con memorando No. 078-DGT-GU-AZEE de 27 de enero del 2016, se solicita al Topógrafo Brayan Alomoto :

"... realizar el Levantamiento Topográfico Georeferenciado coordenadas WGS84, de acuerdo al croquis que adjunto (tramo coloreado)..."

- Con memorando No. 253-DGT-GU-2016 de 04 de abril del 2016, se solicita al Ing. Jorge Cáceres, Jefe Unidad de Catastro realizar la Georeferenciación del Levantamiento Topográfico
- Con memorando No. 186-DGT-C-2016 de 27 de abril del 2016, suscrito por el Ing. Jorge Cáceres Barahona, Jefe de Catastro (E), da contestación:

"...En atención al Memorando No. 253-DGT-GU-2016...Al respecto sírvase encontrar el archivo digital georeferenciado en la IP:\\172.20.5.122\Compartida\MEMORANDO 186-DGT-C-2016.

La Información se verifica en base a Restitución 1:1000 Parroquia: Kennedy-Sector: San Isidro y Fotografía 1:1000, Mosaico Quito\Norte..."

B

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

INFORME TECNICO

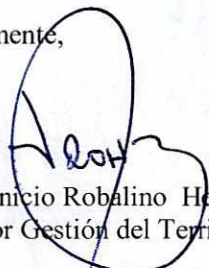
Revisada la Hoja Topográfica No: 11908 que contiene el Trazado Vial motivo del requerimiento y que fue realizada por la (ex) Dirección de Planificación, copia adjunta, se constata que la calle "De Las Hortensias" en el tramo comprendido entre las calles: " De Las Toronjas" y "De Las Hiedras", se encuentra diseñado con un ancho transversal de 12.00 m, tramo coloreado, la cual fue aprobada por el Concejo Metropolitano de Quito en sesión realizada el 22 de agosto de 1988 al considerar el Informe IC-88-187 de la Comisión de Planificación y Nomenclatura .

Realizada la inspección se verifico que la calle "Hortensias" en el tramo comprendido entre las calles: "De Las Toronjas" y "De Las Hiedras" se encuentra consolidado con cerramientos, construcciones, bordillos, aceras, agua potable, alcantarillado, etc., por lo cual esta Dirección considera procedente y emite informe favorable para la realización de la rectificación del Trazado Vial de la calle "De Las Hortensias" en el tramo mencionado anteriormente, proyecto que se lo realiza con el criterio de en lo posible no afectar a los inmuebles y que consta en la copia adjunta del plano AZCN-TV-HT 11908.001, motivo por el cual el ancho vial del proyecto NO se rige a la NORMATIVA DEL REGIMEN DEL SUELO vigente, con las siguientes especificaciones técnicas:

Calle "Hortensias"(Tramo comprendido entre las calles: " De Las Toronjas" y "De Las Hiedras")
Ancho Transversal 9.60 m.: Calzada 7.00 m, Acera Norte 1.20 y Acera Sur 1.40, longitud aproximada L=114.80 m.

Con estos antecedentes mucho agradeceré a usted disponer a quien corresponda emitir el informe legal respectivo, para continuar con el proceso de aprobación por parte del Concejo Metropolitano de Quito.

Atentamente,


Arq. Vinicio Robalino Hernández
Director Gestión del Territorio

	NOMBRE	FECHA	FIRMA	SUMILLA
REVISION	Arq. Gabriela Nina-Jefa Gestión Urbana	13-05-2016		
ELABORACIÓN	Ing. Patricio Valle-Funcionario Gestión Urbana	13-05-2016		

Adj: Documentación recibida expediente 2016-001643 con 14 fojas útiles formato A4, 2 planos formato A1 y 1 CD-R.